

ente causa en virtud de la respectiva nota de sorteo. En lo principal la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que se le admite a trámite solicitado. En consecuencia córrase traslado con el contenido de la misma y presente providencia a el demandado por el término de tres días. Cítese a José Ignacio Pilatasig, por medio de la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito, conforme lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado para futuras notificaciones. Notifíquese. f) Dr. Alfredo Grijalva Muñoz, Juez.

Lo que llevo a conocimiento para los fines de Ley. Previéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial para posteriores notificaciones.

SR. WILSON FERNANDO NARANJO SECRETARIO  
hay un sello  
la/812

**VARIOS**

JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL DE PICHINCHA.- Quito, a NOTIFICACION JUDICIAL.

A la señora MARIA IRENE QUISANGA GUANALUISA, dentro de la notificación de protesto de cheque.

EXTRACTO: Causa No. 272-95

PROVIDENCIA

JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL DE PICHINCHA.- Quito, a 13 de marzo de 1995.- Las 10h00. Agréguese a los autos el escrito que antecede, se dispone que en calidad de diligencia previa se notifique con el protesto del cheque No. 716547, de la cuenta corriente No. 07-014418, contra el Ban-

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA  
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS DE HEVA  
DE INVERSIONES HEVASA S.A.**

Se comunica al público que la compañía HEVA DE INVERSIONES HEVASA S.A. aumentó su capital en S/ 2'500.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Primero del cantón Quito el 30 de diciembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.0154 de 19 Ene. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 09 de marzo de 1995.

El capital actual de S/ 5'000.000 está dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000.

Quito, 21 de marzo de 1995.

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL**

la/825

30 MAR 1995 REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA  
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS DE TRANSITALIAS.A.**

Se comunica al público que la compañía TRANSITALIA S.A. aumentó su capital en S/ 6'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 26 de enero de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.0607 de 20 Feb. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de marzo de 1995.

El capital actual de S/ 9'000.000 está dividido en 9.000 acciones de S/ 1.000.

Quito, 15 de marzo de 1995.

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL**

la/823

O. Wendel  
Holmes

ANGEL  
OSVALDO  
CHAVEZ

Abogado

Edificio UCICA - Of.  
Nº 409  
Teléfono 542 536  
QUITO

ALFONSO  
AREVALO  
MUÑOZ

Abogados

Luis Felipe borja Nº 21  
Edificio Alameda  
2do. Piso - Of. 25  
Teléfono 529 635

0000013